



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000774-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a si la Junta de Castilla y León se puede permitir despreciar 3,6 millones de euros en ayudas al transporte en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 20 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000764 a POP/000780, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

SUSANA SUÁREZ VILLAGRÀ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Se puede permitir la Junta de Castilla y León despreciar 3,6 millones de euros en ayudas al transporte en la Comunidad?

Valladolid, 19 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Susana Suárez Villagrà